

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias  
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

## **Bienestar en programas de formación en seguridad pública: un análisis desde la perspectiva social**

Well-being in public security training programs: an analysis from a  
social perspective

**Carlos Omar Sosa del Angel**

csosa@uat.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-6312-8744>

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Tamaulipas – México

**Ana Mónica de Jhesú García García**

ana.gg.90@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0001-6613-6945>

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Tamaulipas – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4781>

**Artículo recibido:** 13 de julio de 2025

**Aceptado para publicación:** 12 de noviembre  
de 2025.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

# NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4781>

## **Bienestar en programas de formación en seguridad pública: un análisis desde la perspectiva social**

Well-being in public security training programs: an analysis from a social  
perspective

**Carlos Omar Sosa del Angel**

csosa@uat.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-6312-8744>

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Tamaulipas – México

**Ana Mónica de Jhesú García García**

ana.gg.90@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0001-6613-6945>

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Tamaulipas – México

Artículo recibido: 13 de julio de 2025. Aceptado para publicación: 12 de noviembre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### **Resumen**


Este artículo analiza el estrés en participantes de programas de formación en seguridad pública como un fenómeno social que trasciende la perspectiva biológica-psicológica. El estudio se realizó con un enfoque conceptual y documental, interpretando cualitativamente teorías de sociología y psicología aplicadas a la formación policial. Se examina la transición de la modernidad a la posmodernidad, así como los conceptos de habitus y violencia simbólica para explicar cómo la disciplina y las jerarquías influyen en la socialización durante la formación. Además, se incorporan las nociones de bienestar hedónico y eudaimónico para evaluar cómo el estrés afecta tanto la satisfacción inmediata como la autorrealización de los participantes. Se concluye que el estrés es un fenómeno interrelacionado que impacta la disciplina y el desarrollo del rol profesional y propósito de vida de los elementos en formación, y que su comprensión requiere integrar teorías sociales y psicológicas orientadas a la construcción del bienestar.

*Palabras clave:* bienestar, estrés, seguridad pública, programas de formación policial

### **Abstract**

This article analyzes stress in participants of public security training programs as a social phenomenon that transcends the biological-psychological perspective. The study was conducted using a conceptual and documentary approach, qualitatively interpreting sociological and psychological theories applied to police training. It examines the transition from modernity to postmodernity, as well as the concepts of habitus and symbolic violence, to explain how discipline and hierarchies influence socialization during training. Additionally, the notions of hedonic and eudaimonic well-being are incorporated to assess how stress affects both immediate satisfaction and self-realization of the participants. It is concluded that stress is an interrelated phenomenon that impacts discipline, the development of professional roles, and the life purpose of trainees, and that its understanding requires integrating social and psychological theories oriented toward the promotion of well-being.

*Keywords:* well-being, stress, public security, police training programs

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Sosa del Angel, C. O., & García García, A. M. de J. (2025). Bienestar en programas de formación en seguridad pública: un análisis desde la perspectiva social. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (5), 2808 – 2819.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4781>

## **INTRODUCCIÓN**

El estrés ha sido un concepto central en la investigación de las ciencias de la salud dado su estrecho vínculo con el bienestar físico y mental de las personas. Con el tiempo, el concepto de estrés se ha ido transformando más allá del campo de la salud, ajustándose a nuevos paradigmas y aportes teóricos en las ciencias sociales.

En los programas de formación en seguridad pública, se forja la identidad de los futuros policías. Se destacan a las instituciones capacitadoras como espacios socializadores determinantes para la calidad del servicio que habrán de ofrecer los egresados al incorporarse a las corporaciones (Suárez de Garay, 2016), lo que brinda una mirada hacia las dinámicas del ser humano en espacios y territorios donde interactúa, siente y responde al mundo en su totalidad.

Por lo tanto, el estrés no solo se considera como una respuesta fisiológica o psicológica, sino también está determinado por factores sociales, culturales, institucionales y las características sociodemográficas de los futuros servidores públicos en el ámbito de la seguridad. Es así como, la socialización del personal en formación se lleva a cabo en una malla de tensiones que influyen en cómo entienden el rol policial, la autoridad y la seguridad.

Para Sirimarco (2012) y De Rover y Biener (2017), la finalización de estos espacios formativos implica un cambio de paradigma que alude a la modificación no sólo de la identidad social del futuro servidor público, sino también, a la autoimagen a través de la interiorización de la doctrina de servir y proteger.

Sin embargo, pese al estudio del estrés en espacios disciplinarios, son carentes los trabajos que destaquen las implicaciones individuales o colectivas de socialización en condiciones de salud como el bienestar, un concepto complejo y multidimensional que es definido generalmente como un estado de funcionamiento óptimo y de experiencias positivas en distintos ámbitos de la vida (Ryan y Deci, 2001).

## **METODOLOGÍA**

El estudio se realizó con un enfoque conceptual y documental que se interpretó de forma cualitativa desde teorías de sociología y psicologías sobre bienestar aplicadas a los programas de formación en seguridad pública. Se revisaron artículos científicos, documentos institucionales, libros y reportes de organismos internacionales, para posteriormente seleccionar la literatura relevante sobre psicología, sociología y bienestar hedónico y eudaimónico.

De esta manera, la información recopilada se organizó por tema de manera crítica y multidisciplinaria para construir un marco interpretativo integral orientado a comprender el estrés en el personal en formación y sus implicaciones en las políticas de bienestar policial durante su trayectoria académica.

## **DESARROLLO**

### **Modernidad y posmodernidad en programas de formación en seguridad pública**

Con respecto al paso de la modernidad a la posmodernidad, Garza (2006) destaca la implicación de una crisis profunda en los marcos normativos y simbólicos que sostienen la acción institucional y la identidad del sujeto moderno.

Para el caso del personal en formación, la narrativa de los “grandes discursos y grandes sujetos” (Lyotard, 1989), así como “la forma de definir lo nuevo, recibe múltiples denominaciones” (Toulmin, 2001), infiere en que, las formas de educación han cambiado, y que el hecho de buscar mayor cantidad de policías que calidad, propicia desde las lógicas de inmediatez, el consumo y el simulacro de las necesidades institucionales de seguridad del Estado.

Por esta razón, alineado al concepto de modernidad Casullo (1986) menciona que el entorno cultural donde “la historia se vive como cumplida”, ha sido reemplazado por “la lógica técnica, los espectáculos, y los simulacros”. Esto se observa en las asignaturas que integran el curso de formación inicial para policía de proximidad en México, tales como desarrollo humano policial, deontología y ética de la función policial, salud y bienestar en activo e inteligencia emocional, impartidas en los institutos de formación policial de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025).

Estas asignaturas se alinean con los principios de actuación policial establecidos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales han pasado de cuatro a siete en los últimos diecisiete años a partir de la reforma del 2008, un cambio significativo en el sistema policial mexicano.

En este marco, la actuación de las instituciones de seguridad pública adquiere especial relevancia, ya que se rigen por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos (Diario Oficial de la Federación, 2025). Estas condiciones reflejan la reproducción y adoctrinamiento de las academias e institutos en la formación policial que inciden en la percepción de la sociedad hacia los cuerpos policiales, lo que puede generar en ellos un estrés que afecta el sentido de pertenencia (Nalla et al., 2018; Edwards et al., 2021).

En este sentido, “las promesas de autonomía y autodeterminación, que acompañaron a la racionalización de las esferas sociales, se han vuelto cada vez más inverosímiles” (Habermas, 1984). Es decir, la desconexión de las instituciones por la sociedad es debido a un marco simbólico quebrado que ha sido objeto de la deslegitimación del Estado, sobre todo cuando el crimen organizado reemplaza a la legalidad como norma fáctica ante los contextos de violencia en los territorios.

### **Capital simbólico, habitus y violencia simbólica en los programas de formación en seguridad pública**

Para Bourdieu (1991), el habitus es un sistema de disposiciones duraderas y transferibles, predisuestas a funcionar como estructuras estructuradas, lo que significa que los sujetos repiten prácticas y representaciones coherentes sin necesidad de una reflexión plena o de una adhesión consciente a las normas.

Estos patrones de repetición existen independientemente de la conciencia y de la voluntad de los agentes bajo el supuesto de que tienen la capacidad de “coaccionar sus prácticas o sus representaciones” (Bourdieu, 1991). En el caso de los elementos en formación en seguridad pública, permite entender cómo las prácticas institucionales del orden y la disciplina, que orientan el comportamiento, pueden generar estrés innecesario frente a contextos sociales hostiles o percibidos como ilegítimos.

Lo anterior se observa cuando los instructores en el ámbito de la seguridad pública aplican prácticas disciplinarias estrictas, incluyendo correcciones verbales severas ante el incumplimiento de estándares establecidos, justificando tales conductas bajo el argumento de disciplina o castigo. Un ejemplo de ellos se observa cuando los participantes en programas de formación en seguridad pública son sometidos a mecanismos de corrección que implican actividades físicas de alta exigencia, como correr durante períodos prolongados bajo condiciones climáticas extremas (Blumberg et al., 2019).

Por esta razón, Ortega y Gasset (1930) destacan que el Estado moderno tiende a crear “una multitud de pequeños profetas pagados por el mismo estado” cuya función consiste en transmitir normas sin cuestionamiento. Esta dinámica refuerza jerarquías internas que reproduce acríticamente la cultura organizacional de las instituciones de seguridad pública, y que al mismo tiempo, legitima la estructura estatal en el mundo policial.

En términos de Bourdieu (1991), se trata de una forma de violencia simbólica que funciona bajo la apariencia de legitimidad que refuerza estructuras jerárquicas que repercuten en los procesos de formación inicial y continua, generando un estrés que puede impactar en la sociedad y las instituciones de seguridad pública.

De algún modo, se refleja que “la toma de conciencia, por sí misma, no alcanzaría para revertir el peso de las disposiciones adquiridas en un proceso de sedimentación progresivo” (Capdevielle, 2009). Es por eso la necesidad de criticar el entrenamiento de los futuros policías bajo un sistema disciplinario estricto basado en jerarquías autoritarias, violencia simbólica y castigos físicos como método de enseñanza, ya que es posible que se replique en el ejercicio profesional y en las formas de interacción del servidor público con la sociedad.

### **Socialización institucional en los programas de formación en seguridad pública**

En cuanto al estructural-funcionalismo “es conveniente usar la analogía entre vida social y vida orgánica” (Rex, 1977), que tiene en común unidades, estructura, actividades y funciones. De ahí que, los institutos de formación en seguridad pública constituyen un subsistema que tienen como objetivo formar policías en donde el estrés experimentado se configure como una respuesta funcional al proceso de adaptación del rol en construcción. Dicho rol, a su vez, se consolida como un agente de control social encargado de mantener las reglas y las estructuras establecidas por el grupo social dominante.

Para Rex (1977), “los organismos sociales no enferman ni mueren, cambian de tipo estructura”, por ello el estrés no debe verse como una enfermedad en lo particular de una persona, sino como un signo de tensiones estructurales en la impartición de los programas de formación en seguridad pública.

Asimismo, Parsons (1977) destaca que la cohesión social funciona como un sistema compuesto por subsistemas interconectados como la comunidad, la cultura, la política y la economía. De esta forma, los elementos en formación reaccionan a la interacción constante con estos subsistemas, ya que desarrollan un sentido de pertenencia al grupo al internalizar normas institucionales, seguir estructuras jerárquicas y prepararse para un papel funcional en la sociedad, razón por la cual deben seguir patrones estructurados que propicien la reducción del estrés.

Lo expuesto anteriormente se alinea con Sirimarco (2012), sobre que el egreso de estos espacios de formación en seguridad pública implica en mayor o menor medida la operación del cambio. Esto alude a la transformación no sólo de la identidad social del ingresante, sino también a la conversión de la propia imagen de sí mismo, que es la introyección de la doctrina policial de “servir y proteger” (De Rover y Biener, 2017), así como su paso de un ciudadano a un servidor público encargado de hacer cumplir la ley.

La transformación de la identidad del futuro policía no solo refleja la interiorización de normas y valores institucionales, sino que también abre la posibilidad de ejercer agencia sobre dichas estructuras, ya que como lo refiere Bourdieu (2013) “lo que el mundo social ha hecho, el mundo social puede, armado de ese valor, deshacerlo”. Implica que, el elemento en formación no sólo es el producto pasivo de las estructuras sociales, sino que también posee la capacidad de modificarlas. En consecuencia, un sistema que valora la obediencia por encima del bienestar, podría reestructurarse para formar policías con mayor capacidad de afrontamiento ante el estrés, un factor determinante en el desempeño de las funciones en seguridad pública.

Por consiguiente, el producto de la violencia inerte de las estructuras sociales y de los mecanismos implacables, contribuye a reproducir la violencia como lo han hecho los instructores en seguridad

pública. Por ello, según Bourdieu (2013), si se desea disminuir la violencia visible, resulta indispensable reducir la violencia invisible ejercida sobre los policías durante el proceso de formación inicial.

### **Redes de apoyo y representaciones sociales en los programas de formación en seguridad pública**

Las representaciones sociales se definen como un “conjunto de fenómenos cognitivos y representaciones que las personas generan en un contexto sociocultural específico” (García et al., 2023). Son un conocimiento que socialmente ha sido construido para ayudar a las personas a comprender su entorno y establecer formas de afrontamiento.

Por ello, cuando nos referimos al estrés, podemos establecer como formas de conocimiento compartido, aquellas condiciones que permiten entender desde la experiencia la toma de decisiones sobre cómo enfrentar las exigencias, las presiones y los desafíos en el entorno institucional.

Por esta razón, Acquadro et al. (2018) señala que las estrategias de afrontamiento tanto desadaptativas como adaptativas que utilizan los policías, tienen diferentes impactos en el bienestar policial. Sin embargo, aún no se cuenta con datos suficientes sobre las estrategias utilizadas por el personal en su proceso de formación inicial en seguridad pública.

Bajo esta posición y en concordancia con lo que refieren García et al. (2020), las representaciones sociales del estrés en policía en formación se interpretan desde tres dimensiones interrelacionadas: 1) la información, referente al conjunto de saberes que los participantes han construido sobre el estrés en su contexto formativo; 2) el campo de representación, entendido como aquellas imágenes o modelos mentales que configuran cómo visualizar y simbolizar el estrés, y 3) la actitud, que refleja la postura o disposición emocional y cognitiva que adoptan frente a dicho fenómeno.

En este sentido, Wagner y Elejabarrieta (1994) destacan que, al cambiar las condiciones del entorno, los programas de formación en seguridad pública requieren de instrumentos que permitan nuevas formas de manejar el estrés. Si estas prácticas son compatibles con las representaciones sociales que los participantes ya han construido, no debe haber conflicto al momento de desempeñar su papel como integrantes de las corporaciones policiales. En caso contrario, dichas representaciones pueden desestabilizarse o modificarse en función del estrés derivado de las nuevas demandas de formación.

Una representación social “se crea y se transforma” (Otamendi, 2006), al respecto Moscovici (1979) reconoce dos procesos fundamentales que son la objetivación, el cual transforma conceptos abstractos sobre el estrés en imágenes concretas o símbolos fácilmente reconocibles (agotamiento físico, presión jerárquica o miedo al fracaso) y el anclaje mismo, que ayuda a los policías en formación a conectar el estrés con lo que ya saben (valores y experiencias de su entorno institucional).

De esta manera, la dinámica de las representaciones sociales son una dinámica que incluye un abordaje interdisciplinario (Ghasemi, 2024) que puede propiciar la disminución del estrés en los procesos de formación en seguridad pública al identificar y comprender con mayor precisión los factores que inciden en las condiciones de salud de los futuros policías (Hinojosa y Mahr, 2025).

### **Enfoques eudaimónico y hedónico para el desarrollo del bienestar en los programas de formación en seguridad pública**

Desde la perspectiva del bienestar, se distinguen dos dimensiones: el hedonismo, centrado en la búsqueda del placer y la evitación del dolor, y la eudaimonía, orientada hacia la virtud y la autorrealización. En programas de formación en seguridad pública, el estrés puede interpretarse como una barrera para ambas dimensiones, afectando tanto la satisfacción inmediata como la capacidad de los participantes para desarrollar plenamente sus potencialidades humanas.

Conceptualmente, la eudaimonía no se restringía al bienestar individual, por esta razón Aristóteles promovió un modelo de colectividad social sobre “la buena vida” en su libro *Ética a Nicómaco* (publicado 350 a.C.) respaldado por el Estado, en el cual, la política y la educación institucionalizada proporcionarán los medios para inculcar la virtud (Ross, 2022).

Desde esta perspectiva, la eudaimonía tiene una dimensión social y colectiva en donde la vida buena se logra no solo mediante el desarrollo personal, sino también a través de los valores fomentados por instituciones y comunidades, que en la formación policial, debería reflejarse al menos en los principios constitucionales (Evans, 2018).

Dado que la eudaimonía se alcanza mediante la práctica de actividades virtuosas a lo largo de toda la vida (Drefcinski, 2025), el personal en formación tiene la oportunidad de iniciar este proceso durante su preparación policial. Por lo tanto, la formación institucional no solo tiene la oportunidad de transmitir conocimientos y habilidades técnicas, sino también debe proporcionar un marco con valores y prácticas éticas para una vida profesional y personal orientada hacia la virtud y la autorrealización.

La eudaimonía, al igual que otros tipos de bienestar, surge de vivir una vida orientada por la virtud y el propósito, lo que permite liberar el potencial de los individuos y alcanzar la mejor versión de sí mismos. Asimismo, contribuye a la salud y al bienestar a través del crecimiento personal, por lo que resulta necesario fomentarla en los diferentes ámbitos de la vida humana, tales como el laboral, el escolar y el familiar (Marcinko, 2024).

De esta manera, en las instituciones de formación en seguridad pública, fomentar la eudaimonía, implica incluir en los procesos de enseñanza el aprendizaje de la deontología policial y la disciplina. Es decir, el bienestar psicológico representa la satisfacción de los individuos con su propia vida, su salud mental y percepción positiva de sí mismos (Ryff, 1989).

Por lo tanto, el objetivo de contemplar esta dimensión es proporcionar oportunidades para el desarrollo de competencias éticas y morales en el contexto de la formación, fortaleciendo al mismo tiempo el sentido de propósito y la capacidad de autorrealización frente a los futuros desafíos en el ámbito y el servicio policial (Turliuc y Balcan, 2023).

En cuanto a la hedonía, se define como la búsqueda del placer que se relaciona con el bienestar subjetivo. En la literatura, Huta y Ryan (2010) lo relaciona como un afecto positivo y un efecto negativo en la vida de las personas, principalmente para la regulación emocional o estrategias de afrontamiento, que son la capacidad para controlar las emociones y con ello mantener el equilibrio emocional ante situaciones que se consideren estresantes o desafiantes.

En este contexto, la integración de principios éticos y normativos basados en los enfoques teóricos del bienestar hedónico y eudaimónico, significa la integración de una función reguladora y crucial en la formación del bienestar policial (Ryan y Deci, 2001; Huta y Ryan, 2010). Se establecerán vínculos consistentes entre los valores institucionales y el desarrollo de competencias psicosociales que fortalecerán la adaptación, la motivación y el sentido de propósito en la práctica profesional.

Ambas dimensiones son necesarias para identificar los principios fundamentales que permitirán la construcción de identidades profesionales éticas y humanistas durante la formación policial (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Relación de los principios de la actuación policial y su relación con el bienestar y los procesos de formación en seguridad pública*

Principio de actuación	Dimensión Bienestar Hedónico	Dimensión Bienestar Eudaimónico	Aplicado a los procesos de formación
Legalidad	Genera seguridad psicológica al delimitar las reglas de actuación policial.	Favorece el desarrollo del sentido de la justicia y de la responsabilidad ética.	Internaliza la legalidad como eje normativo y centro de actuación.
Objetividad	Contribuye a la percepción de la imparcialidad en su actuación como policía.	Potencia la deliberación racional y juicio en la toma de decisiones en situaciones de estrés.	Fortalece las competencias analíticas basadas en evidencia para la toma de decisiones.
Eficiencia	Genera satisfacción subjetiva derivada del deber cumplido.	Estimula la autorrealización por medio del perfeccionamiento de la labor policial.	Refuerza la orientación al logro como componente de desarrollo institucional.
Profesionalismo	Incrementa la percepción al reconocimiento y aceptación social de la función policial.	Consolida su identidad como policía y el sentido de pertenencia y la vocación de servicio.	Afianza la integridad como valor moral y social derivado de la práctica policial.
Honradez	Promueve prácticas éticas que propician relaciones interpersonales basadas en la confianza.	Coherencia ética a las acciones institucionales para trascender socialmente.	Desarrollar la honradez como principio ético estructurante de la función policial.
Perspectiva de género	Reduce experiencias subjetivas de la discriminación o exclusión.	Fomenta el respeto a los grupos de atención prioritaria y la responsabilidad social en contextos operativos.	Incorpora conceptos de inclusión, igualdad como competencias transversales de la actuación policial.
Respeto derechos humanos	Favorece la construcción de vínculos sociales positivos en cumplimiento a la Constitución.	Fortalece el compromiso social y la orientación a la dignidad como principio rector.	Interiorizar los derechos como fundamento axiológico operativo de la función policial.

**Fuente:** Elaboración propia con base en los principios de la actuación policial contenidos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación, 2025).

Bajo este tenor, Klaiber et al. (2021) refieren que quienes participen en actividades que consideran placenteras y que son propias del bienestar hedónico, podrán ser menos propensos a presentar síntomas de enfermedades mentales o somáticas que deriven de situaciones estresantes.

Por esta razón, el personal en procesos de formación en seguridad pública debe disponer de espacios que les permita atender su bienestar subjetivo con actividades complementarias que equilibren las demandas físicas, psicológicas y sociales del entrenamiento, ya que favorece tanto a su bienestar

como a la capacidad de afrontar desafíos a futuro en contextos estresantes o violentos (Blumberg et al., 2019). Prueba de ello, es el estudio realizado por Acquadro et al. (2018), en donde fue posible evidenciar que la implementación de cursos de gimnasia postural, tai chi chuan, entrenamiento autógeno, yoga y meditación dinámica, disminuyeron el estrés y aumentaron el bienestar de los policías en formación.

Aristóteles consideraba que las personas deben buscar la virtud y no el placer toda vez que lo hedónico no lleva a la felicidad (Zeng y Chen, 2020). Por esta razón, es importante incentivar actividades en los procesos de formación que permitan introyectar hábitos éticos, disciplina y compromiso en la carrera policial.

Fomentar la eudaimonia dentro del contexto de formación, es propiciar una vida profesional plena y significativa bajo el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto permitiría construir una visión eudaimónica orientada a la virtud y al desarrollo integral más allá del placer inmediato del bienestar hedónico.

### **CONCLUSIONES**

En la posmodernidad, el personal en procesos de formación en seguridad pública recibe su capacitación en un contexto caracterizado por su amplitud y dinamismo en donde factores sociales y estructurales influyen significativamente en su estabilidad y bienestar, especialmente al enfrentar situaciones de riesgo.

Se debe destacar el habitus como la manera en que los agentes internalizan las normas y prácticas de su entorno social, reconociendo la realidad institucional como legítima que contribuye a la reproducción del orden social y a los intereses de la estructura de poder predominante.

Los enfoques hedónico y eudaimónico del bienestar proporcionan un marco teórico y conceptual para comprender la influencia del estrés en la satisfacción y la autorrealización de los futuros servidores públicos, ya que la capacitación en seguridad pública debe trascender la formación técnica, promoviendo estrategias que fortalezcan la virtud, el sentido de propósito y el equilibrio emocional.

Derivado de lo anterior, el estudio del estrés de personal en formación requiere un abordaje que articule la sociología y la psicología para explicar el bienestar en la capacitación para la seguridad pública. Esto permite conocer cómo los factores sociales, estructurales y culturales, se entremezclan con los procesos psicológicos individuales como la satisfacción y la autorrealización, los cuales dan una explicación más rica de los fenómenos de estrés y desarrollo profesional en los contextos formativos.

Es así como el bienestar no puede ser abordado desde una sola disciplina, sino que necesita de la articulación de diversas disciplinas para crear estrategias formativas que desarrollen la resiliencia, la ética y el propósito en los futuros profesionales de la seguridad. En este contexto, el estrés debe ser considerado no sólo como una respuesta fisiológica, sino como un proceso multidimensional influenciado por la naturaleza de los fenómenos sociales contemporáneos.

Es pertinente que en futuras investigaciones se contemple un enfoque holístico que integre teoría social y la psicología positiva para la formación de policías resilientes, éticos y con capacidad para un desarrollo integral, promoviendo la construcción de sentido y metas significativas tanto en su vida profesional como personal.

## REFERENCIAS

Acquadro Maran, D., Zedda, M., y Varetto, A. (2018). Los cursos de práctica física y bienestar reducen la angustia y mejoran el bienestar de los agentes de policía. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 15(4), 578. <https://doi.org/10.3390/ijerph15040578>

Blumberg, D. M., Schlosser, M. D., Papazoglou, K., Creighton, S. y Kaye, C. C. (2019). Nuevas direcciones en la formación de la academia de policía: un llamado a la acción. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 16(24), 4941. <https://doi.org/10.3390/ijerph16244941>

Bourdieu, P. (1991). *El Sentido Práctico*, Madrid, Taurus

Bourdieu, P. (2013). *Sociología y Democracia*. En I. Jiménez (Comp.), *Pierre Bourdieu capital cultural, escuela y espacio social (87-94)*. México: Siglo XXI.

Capdevielle, J. (2012). El concepto de habitus: "con Bourdieu y contra Bourdieu". *Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, (pp. 31-45).

Casullo, N. (2004). *El Debate Modernidad-Posmodernidad*. Retorica Ediciones. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/N-CASULLO-ED-EL-DEBATE-MODERNIDAD-POSMODERNIDAD.pdf>

Garza Toledo, Enrique (2006) "¿Hacia dónde va la teoría social?" en de la Garza Toledo, Enrique *Tratado latinoamericano de Sociología*. <https://sotraem.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2022/10/Hacia-donde-va-la-Teoria-Social.pdf>

De Rover, C., y Biener, A. (2017). *Servir y proteger: Derecho de los derechos humanos y derecho humanitario para las fuerzas de policía y de seguridad*. Comité Internacional de la Cruz Roja. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/579045/SERVIR\\_Y\\_PROTEGER\\_CICR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/579045/SERVIR_Y_PROTEGER_CICR.pdf)

Diario Oficial de la Federación (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Drefcinski, SD (2025). Los phronimos alcanzables y atribuibles de Aristóteles. *Filosofías*, 10 (3), 63. <https://doi.org/10.3390/philosophies10030063>

Evans, J. (2018). *The End of History and the Invention of Happiness. The Politics of Wellbeing: Theory, Policy and Practice*; Palgrave Macmillan: Basingstoke, UK. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-58394-5\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-319-58394-5_2)

Edwards, K. L., Eaton-Stull, Y. M., y Kuehn, S. (2021). Police officer stress and coping in a stress-awareness era. *Police Quarterly*, 24(3), 325-356.

García, M., N., Rosas Vargas, R., y Leco Tomas, C. (2023). Imaginarios, Percepciones y Representaciones Sociales de la Migración Internacional: Un acercamiento teórico-metodológico para su estudio en el ámbito comunitario. *CIMEXUS*, 5(1), 59–69. <https://cimexus.umich.mx/index.php/cimexus/article/view/240>

Ghasemi, F., Beversdorf, DQ, y Herman, KC (2024). Estrés y respuestas al estrés: Una revisión narrativa de la literatura, desde los mecanismos fisiológicos hasta los enfoques de intervención. *Journal of Pacific Rim Psychology*, 18. <https://doi.org/10.1177/18344909241289222>

Habermas J. (1984) *La modernidad, un proyecto incompleto*. Extractado de: Foster, Hall "La posmodernidad"

Hinostroza, F., y Mahr, M. M. (2025). The Implementation of the Biopsychosocial Model: Individuals With Alcohol Use Disorder and Post-Traumatic Stress Disorder. *Brain and Behavior*, 15(1), e70230. <https://doi.org/10.1002/brb3.70230>

Huta, V., y Ryan, R. M. (2010). Pursuing pleasure or virtue: The differential and overlapping well-being benefits of hedonic and eudaimonic motives. *Journal of happiness studies*, 11(6), 735-762. <https://doi.org/10.1007/s10902-009-9171-4>

Klaiber, P., Wen, J. H., DeLongis, A., y Sin, N. L. (2021). The ups and downs of daily life during COVID-19: Age differences in affect, stress, and positive events. *The Journals of Gerontology: Series B*, 76(2), e30-e37 DOI: 10.1093/geronb/gbaa096

Lyotard, Jean F. (1989). *La condición postmoderna*. Buenos Aires: Teorema, 1989. Recuperado de: <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/J-F-lyotard-la-condicion-posmoderna.pdf>

Marcinko, I. (2024). Explorando el rol moderador de la hedonía y la eudaimonía en la relación entre el estrés y la salud mental en adultos jóvenes. *Psychiatry International*, 5 (4), 660-671. <https://doi.org/10.3390/psychiatryint5040047>

Moscovici, Serge (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.

Nalla, M. K., Meško, G., y Modic, M. (2018). Assessing police–community relationships: is there a gap in perceptions between police officers and residents?. *Policing and society*, 28(3), 271-290.

Ortega y Gasset, J. (1930). *La rebelión de las masas*. Madrid: Revista de Occidente.

Otamendi, A. (2006). *Representaciones Sociales: definiciones, estructura, génesis y transformación*. Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social.

Parsons, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. Editorial Trillas

Rex, J. (1977). *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*.

Ross, D. W. (2022). *Aristóteles (Vol. 26)*. RBA Libros y Publicaciones.

Ryan, Richard M., and Edward L. Deci. (2001) On happiness and human potential: A review of research on hedonic and eudaimonic well-being. *Annual review of psychology* 52.1: 141-166. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.141>

Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of personality and social psychology*, 57(6), 1069.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2025). *Actualización Programa Rector de Profesionalización*. <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/actualizacion-del-prp?idiom=es>

Sirimarco, M. (2012). De civil a policía (y viceversa) El proceso de cambio a partir de relatos de vida. *Revista de Antropología*. DOI: 10.11606/2179-0892.ra.2012.59305

Suárez de Garay, M.E. (2016). *Los policías: una averiguación antropológica [PDF]*. Guadalajara, Jalisco: ITESO.

Toulmin, S. (2001). *Return to Reason*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Turliuc, M. N., y Balcan, A. D. (2023). Stress and psychological well-being in Military Gendarmes. *Social Sciences*, 12(9), 517.

Wagner W. y Elejabarrieta F. (1994), "Representaciones sociales" en Morales J.F. (coord.), *Psicología social*, McGraw Hill, Madrid.

Zeng, Z. y Chen, H. (2020). Asociaciones distintivas de los motivos hedónicos y eudaimónicos con el bienestar: el papel mediador del autocontrol. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 17 (15), 5547. <https://doi.org/10.3390/ijerph17155547>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .